

# **CAMBIOS EN EL PROGRAMA DE LA MARCHA**

## **ATLETICA**

En su reciente reunión programada, el Comité de Marcha Atlética de la IAAF ha resuelto realizar una serie de recomendaciones respecto a cambios técnicos, a ser tratados en definitiva por el Consejo de la entidad madre del deporte atlético a desarrollarse en Doha (QAT) los días 10 y 11 de marzo del 2019.

Como objetivo general se ha planteado la necesidad imperiosa de asegurar el futuro de la disciplina en el más alto nivel internacional.

Asimismo, particularmente, se propondrá:

- Equidad entre los sexos, a cumplir mediante la realización de las mismas distancias competitivas, ensamblando dos: una larga y otra corta.
- Las distancias en la categoría absoluta pasarán de 20 km y 50 km a 10 km y 30 km desde el Campeonato del Mundo del año 2023 (Budapest)
- Se aplicará la tecnología mediante un chip electrónico en las suelas de los deportistas para ser incorporado a partir del 2021.

Este proceso de cambio no aparece como caprichoso ya que se está trabajando, desde el año 2016, con todos los estamentos involucrados: atletas de elite, federaciones nacionales, comités especializados, oficiales técnicos, entre otros colectivos.

Asimismo, desde la IAAF, se tendrá como objetivos generales para la disciplina:

- Mejorar la promoción y presentación de la disciplina, incluyendo presentaciones gráficas en pantalla, reconocidos anunciadores y comentaristas y exhibición de datos biométricos de los atletas. Esto, claramente, para enriquecer el espectáculo deportivo.
- Creatividad en la promoción de la técnica de la disciplina, tendiendo a la participación pública en un evento interactivo en el día de la competencia.
- El desarrollo de eventos de marcha de participación masiva (como los de carreras de calle) para concientizar a la sociedad sobre la salubridad y beneficios de la marcha.
- La revisión de las reglas actuales que deberán, en su caso, incorporar la implementación de nuevas tecnologías.
- Mejorar la educación y preparación de oficiales técnicos internacionales y nacionales de marcha atlética para lograr una mayor uniformidad en la aplicación de las reglas pertinentes.

- La promoción de la universalidad y accesibilidad a la marcha atlética.
- La exaltación, todo alrededor del mundo, de la competitividad y probado potencial de la marcha atlética para deportistas de las seis Areas de la IAAF.

En cuanto a la disminución de las distancias a marchar propuestas, el Comité explica que son conscientes de que ello afectará la preparación de los atletas. Por ello es que se otorgaría el plazo de dos años para avanzar sobre ese cambio, para poder adaptarse adecuadamente tanto en lo mental como en lo físico.

Las propuestas principales de reducir distancias y de aplicar la tecnología, ayudaran a tener una mayor participación en el nivel de desarrollo y dejar una senda marcada para la próxima generación de marchistas que alienten a más y más atletas a practicar en la disciplina.

El Comité ha reconocido –asimismo- que el entorno actual opera bajo diferentes presiones competitivas por parte de atletas, fans, medios y sponsors (comparándolo con diez años atrás). Sin perjuicio de que las grandes distancias (50 km) provocan mayor incentivo en el nivel de elite en los Juegos Olímpicos o Campeonatos Mundiales, ello notoriamente decrece al nivel de desarrollo, lo que no puede ser dejado de lado.

Así, según dichos del Comité, en función de sobrevivir a este entorno, la decisión de proponer un cambio en las distancias de Campeonatos están acorde a otra serie de modificaciones que serían apoyadas por los atletas actuales y el resto de los estamentos. Así, la propuesta de cambio de distancia, si es aprobada, ocurrirá en un tiempo y los eventos de 10 km solo podrán ser introducidos una vez que se pruebe la eficiencia de la tecnología, lo que deberá provocar una mayor consistencia a nivel fiscalización.

Desde JdA entendemos que el cambio propuesto puede resultar un mayor espectáculo deportivo de esta disciplina que –claramente- entendemos debe mantenerse en el programa atlético ya que es una de las más tradicionales del mismo. Sin dudas que hay que modernizarse tanto desde lo que se ofrece al público (no hay que dejar de ver al atletismo solo como un deporte sino –y especialmente- como un espectáculo deportivo) como en lo que hace a la objetividad en la fiscalización. Esto último, mediante la utilización de la tecnología actualmente disponible la que previamente –claro está- deberá ser adecuada y fehacientemente probada en cuanto a su efectividad.

Sin duda alguna va a ser –si lo aprueba el Consejo de la IAAF- un cambio histórico en la disciplina, lo que deberá ser acompañado por todos los actores del deporte atlético.